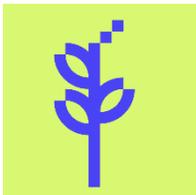


Bases para el “Reconocimiento AMITI ASG” a Empresas de la Industria de TI



Misión: Resaltar el papel del sector tecnológico en la construcción de una economía más sostenible.

Objetivo: Reconocer a las empresas del sector de tecnología en México que hayan tenido mayor impacto con proyectos de ambiente, sociedad y/o gobernanza en el último año (durante 2024).

Fechas:

Fecha límite para postular proyectos 15 de agosto, 2025

Revisión de proyectos por jurado 18 de agosto al 18 de septiembre, 2025

Evento de entrega de reconocimiento octubre, 2025 (día por definir)

Postulación:

Pueden postularse a este reconocimiento empresas que pertenezcan al sector de TI que hayan llevado a cabo en el último año proyectos o acciones de responsabilidad social, donativos, pro bono o voluntariado para impactar a la comunidad.

Temáticas de proyecto a postular:

1. **Ciberseguridad.** Nominación de proyectos que, a través de la tecnología, generen prácticas para fomentar la seguridad en la red y la concientización de un buen uso de la tecnología en la comunidad.
2. **Responsabilidad Social Corporativa.** Nominación de proyectos que, a través de la tecnología o donando tecnología, potencien un impacto positivo y duradero en las comunidades empoderándolas y brindándoles lo necesario para un desarrollo sostenible.

3. **Talento.** Nominación de proyectos que ayuden a capacitar al actual y futuro talento de la industria para lograr la disminución de la brecha digital y/o la brecha educativa para un desarrollo exitoso de las personas.
4. **Diversidad e Inclusión.** Nominación de proyectos que, a través de la tecnología, crean entornos y comunidades más accesibles, conectadas, equitativas e inclusivas para todos.
5. **Brecha de género.** Nominación de proyectos que ayuden con acciones a empoderar a las mujeres en la industria, las incentiven o motiven para estudiar o continuar su camino profesional en el mundo STEM (*Science, Technology, Engineering and Mathematics* — por sus siglas en inglés). Iniciativas que forjen a las futuras líderes.
6. **Proyecto con un aliado.** Nominación de proyectos que involucren uno o más aliados de cualquier tipo de sector a través de una coinversión o alianza institucional que junte la suma de voluntades y objetivos.

Clasificación del reconocimiento por tipo de membresía:

PETA	+351
TERA	151 - 350
GIGA	31 - 150
MEGA	1 - 30
CODE	Cámara y asociaciones
COGNO	Academia
GENOMA	Persona física

Criterios de postulación:

A continuación, compartimos los criterios con los cuales se estarán evaluando los proyectos liderados por las empresas de la industria de TI que tengan y ejecuten acciones de responsabilidad social, sostenibilidad, ESG y/o de impacto social, así como aquellas que hayan formado una alianza que incluya a otras empresas de otros sectores. Estos criterios están basados en los criterios de innovación sostenible integrando la tecnología como catalizador de los mismos.

1. Presentación del programa en formato Word **no mayor a 5 cuartillas** integrando al inicio del documento:
 - a) Nombre de la empresa que postula.
 - b) Párrafo breve sobre la empresa.
 - c) Clasificación en la que se postula por tipo de membresía.
 - d) Temática de proyecto que está postulando.
 - e) Información del contacto que postula (nombre, correo y puesto).

2. ODS que impacta el proyecto y justificación.
3. Explicación e historia del proyecto.
4. Propuesta de valor o valor diferencial del proyecto.
5. Compromiso y objetivos a corto y largo plazo.
6. Plan de acción.
7. Evidencias de implementación/ejecución.
8. Impacto positivo:
 - a) Resultados del último año y forma de medición.
9. Viabilidad económica (opcional):
 - a) Inversión.
 - b) Sostenibilidad del proyecto.
10. Escalabilidad y Replicabilidad:
 - a) Plan de escalabilidad y/replicabilidad a nivel comunidad/nacional.
11. Compromiso a largo plazo.
12. Integrar un video de un 1:00 min brindando una breve explicación del proyecto, cómo logró integrar la tecnología para generar este impacto, en dónde se realizó el proyecto y el número de gente impactada.

Jurado evaluador:

Se contará con la participación de 5 jurados que revisarán y evaluarán los proyectos nominados por las empresas. Los jurados serán personas con experiencia en sostenibilidad, impacto social, responsabilidad social o ESG, y en el sector de TI; así como con experiencia en evaluar y validar proyectos para promover y reconocer de forma correcta las mejores iniciativas.

Reconocimiento:

Las empresas ganadoras recibirán un premio simbólico y un distintivo digital que destaca su labor dentro de la industria de TI en temas de ASG.

Términos y Condiciones del Reconocimiento AMITI para empresas y Aviso de Privacidad:

- Al participar, los candidatos aceptan que la información presentada puede ser utilizada por AMITI para la promoción del reconocimiento, siempre respetando la confidencialidad de datos sensibles.
- Los candidatos garantizan que toda la información proporcionada es verdadera y verificable.



- AMITI se reserva el derecho de modificar las fechas o los términos del reconocimiento si fuera necesario.
- Ver Aviso de Privacidad <https://amiti.org.mx/aviso-de-privacidad/>